



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 14 DIC 2022

VISTO el Expte. N° 27.205-21. Consejo de Escuelas Experimentales solicita mediante Res. N° 18-22 rectificar el nombre de la Prof. Zurita Rosana, el cual se consignó erróneamente como Prof. Zurita Rosa, para integrar el Jurado de la Comisión Evaluadora para ingreso a la Carrera Docente de la Sra. Ana Cecilia Moreno en un cargo de Preceptora de la Escuela y Liceo Vacacional Sarmiento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022-

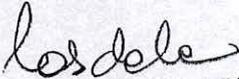
RESUELVE:

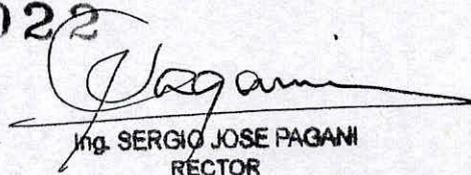
ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada el Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1846 2022

s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Direccion General Academica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.